

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
22 de junio del 2022

GG-186-2022

Señores
Maria de Jesus González Henríquez y Carlos René Ramos
Puerto Plata.

Distinguida señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2022-0016**, correspondiente a la **RENOVACIÓN CONTRATO ALQUILER LOCAL O.C. 2204 Y AREAS ADMINISTRATIVAS (PUERTO PLATA SUR)**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 33/100 (RD\$6,765,333.33)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ITEM	CÓDIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN SAP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO TOTAL ANUAL (S/ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL ANUAL (C/ITBIS) RD\$	DURACION
1	80131502	2.2.5.1.01	ALQUILER DE OFICINA	SERVICIO	1	5,733,33.33	6,765,333.33	Por un periodo de (1) año comprendido desde el 02/03/2022 hasta el 01/03/2023

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsiño Cueto Rosario
Gerente General

